

## Jornada en la Cámara de Comercio sobre el Operador Económico Autorizado

Se ha celebrado, en la Cámara de Comercio, una jornada sobre la figura del Operador Económico Autorizado, inmerso en la política comunitaria que emanará del Nuevo Código Aduanero. El seminario ha sido impartido por la Consultora Deloitte, Velice Logística y el Grupo Bergé. También ha intervenido Ángel Delgado, jefe de la Dependencia Regional de Aduanas en Castilla-La Mancha, y Patricio Terry, delegado de Hacienda de Ciudad Real.



no sólo para luchar contra amenazas tan evidentes como la del terrorismo, sino también para luchar contra el crimen organizado y frente a otros peligros para los ciudadanos, por ejemplo en ámbitos tan sensibles como la protección a los consumidores o al medio ambiente.

En el seminario se ha puesto de manifiesto que el nuevo Código Aduanero comunitario, armonizará las prácticas aduaneras del comercio internacional en Europa y ahorrará a las empresas muchos miles de millones de euros anuales. La modernización del Código permitirá simplificar los procedimientos existentes e incor-

porar el uso de nuevas tecnologías.

La Comunidad Europea comenzó a plantearse la nueva figura del Código, ante los riesgos, de diferente índole a los que se enfrentaba. El papel de las aduanas en materia de seguridad de la cadena logística internacional, es fundamental,

También se ha puesto de manifiesto que la figura del Operador Económico Autorizado, que ha entrado en vigor el 1 de enero, es clave y será uno de los mecanismos a través del cual las aduanas van a desarrollar este nuevo papel de seguridad en beneficio del comercio legítimo.

## La Cámara celebra un taller interactivo del Programa Empresa Familiar–Puente al Futuro

Se ha celebrado en la Cámara de Comercio el taller denominado Pyme Familiar: Puente al Futuro, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, las Cámaras de Comercio y el Consejo Superior de Cámaras. El taller, que se ha desarrollado en la propia Cámara, durante los días 23 y 24, ha tenido una duración de 8 horas y se ha impartido de forma totalmente gratuita para los empresarios que han tomado parte.



una empresa familiar, para hacer una aplicación a cada caso concreto.

El programa tiene como objetivo ofrecer a las empresas familiares la posibilidad de afianzar su desarrollo con un tratamiento integral de la problemática familiar, jurídica y empresarial, con especial atención al proceso de sucesión generacional.

Se ha contado con una metodología propia, basada en la atención de consultoría individual y activa, de manera que cada plan fuera personalizado. El programa se ha concebido como un conjunto de actividades llevadas a cabo por el empresario actual y su sucesor. Se ha partido de una información y reflexión sobre los temas más importantes que afectan a

Como cada empresa familiar presenta rasgos y situaciones muy diferentes dentro de un marco común de problemas y decisiones a tomar, la metodología se adaptó a estas circunstancias al utilizar sesiones de consultoría individualizada para cada empresa, junto con otras sesiones conjuntas para tratar temas comunes a todas las empresas familiares. Ha sido un taller eminentemente práctico y muy útil para los alumnos empresarios, en el que se ha puesto de manifiesto la gran importancia de establecer los protocolos para afrontar la sucesión familiar con responsabilidad.